



## PROPUESTA NOMBRAMIENTO TRIBUNAL

N/REF.: 129/2023/SELE  
ASUNTO: OPOSICIÓN LIBRE 1 PLAZA DELINEANTE  
(AMPLIACIÓN A 3 PLAZAS) (OEP 2023 + 2024)

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones escritas contra las puntuaciones otorgadas ante el mismo Tribunal Calificador de la oposición libre para la provisión en propiedad de **UNA PLAZA DE DELINEANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, ampliada a TRES** por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de agosto de 2024, vacantes en la plantilla de funcionarios, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de 29 de abril de 2024, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca nº 91, de 13 de mayo de 2024 y en Boletín Oficial de Castilla y León nº 90, de 10 de mayo de 2024 y cuya convocatoria se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 132, de 31 de mayo de 2024.

1.- Atendidas las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, el Tribunal ha desestimado todas ellas.

2.- Según establece la Base 9ª de las que rigen el proceso, una vez concluidas las pruebas de la fase de oposición, El Tribunal designado al efecto va a proponer al Ilmo. Sr. Alcalde en virtud de la facultad que le atribuye el art. 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el art. 41.14 a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el **NOMBRAMIENTO EN PRÁCTICAS como DELINEANTE**, a favor de los tres aspirantes que habiendo superado todas las pruebas de la fase de oposición, han obtenido una mayor puntuación:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA PRIMER EJERCICIO	NOTA SEGUNDO EJERCICIO	NOTA TERCER EJERCICIO	TOTAL
***8958**	ANDALUZ*ACEÑA,VALENTIN	8,37	APTO	8,90	17,27
***7648**	SORIA*HERNANDEZ,JAVIER	8,67	APTO	8,35	17,02
***5388**	VICENTE*OLIVARES,M. DOLORES	8,60	APTO	5,90	14,50

3.- Según lo establecido en las bases de la convocatoria, el plazo para la presentación de la documentación correspondiente será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionados/as en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

